



Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina  
FEPAFEM – PAFAMS

**INSTITUTO DE  
ACREDITACION INTERNACIONAL  
IAI**

**RESUMEN EJECUTIVO**

## INDICE

	<b>Pág</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	01
Prólogo Acreditación y calidad en educación médica Evolución Gobernabilidad El proceso de acreditación Estándares de acreditación y áreas de análisis	
<b>PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS</b>	
Procedimiento para la acreditación	14
Convenio de prestación de servicios	17
<b>AUTOEVALUACIÓN</b>	
Lineamiento para la autoevaluación	22
Cronograma de seguimiento del proceso de autoevaluación	24
Estándares, e indicadores	34
Guía de autoevaluación	42
Formulario para la ponderación de los indicadores	57
Formulario para detectar fortalezas y debilidades	72
Guía para el plan de mejoramiento y seguimiento	77
Guía para elaborar el Informe de autoevaluación	85
<b>EVALUACIÓN EXTERNA</b>	
Carta compromiso de pares evaluadores	101
Código de ética	102
Convenio de pares evaluadores	105
Lineamientos para la evaluación externa	108
Guía para pares evaluadores	111
Guía para elaborar el Informe de evaluación externa	126
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	142

## PROLOGO

La Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina – FEPAFEM/PAFAMS, es una organización académica, no gubernamental, sin fines de lucro que reúne las asociaciones nacionales de facultades/escuelas de medicina del hemisferio. Desde su creación en 1962, y de acuerdo con su misión, se ha enfocado en mejorar la calidad de la educación médica.

Un paso inicial fue el apoyar los procesos de acreditación nacionales en los países miembros, que con éxito se desarrollan localmente y constituyen un factor fundamental para mejorar la calidad de las instituciones y sus productos. La aplicación de mecanismos de evaluación y estándares discutidos y aceptados, con las necesarias adaptaciones locales, ha sido un paso necesario, todo ello con el apoyo de la Federación Mundial de Educación Médica – WFME y sus estándares, ahora común denominador de los procesos en curso. Contribuciones esenciales han sido las propuestas y trabajos de los “Global Minimum Essential Requirements - GMER”, desarrollados conjuntamente con el Institute for International Medical Education – IIME, y las del Liaison Committee for Medical Education – LCME, con el auspicio de la Association of American Medical Colleges – AAMC y la American Medical Association – AMA.

El continente americano, concentra cerca del 13% de la población mundial. La región presenta contrastes extremos, tanto entre las subregiones como dentro de los propios países, no sólo desde el punto de vista socio-económico y político, sino también desde la perspectiva de la atención sanitaria y de los sistemas relacionados con la educación.

Nuestra región no escapa de la proliferación de facultades/escuelas de medicina, que se viene presentando durante las últimas décadas en todo el mundo. El incremento de las migraciones de personal médico, nos lleva a la necesidad de analizar y propiciar un programa que apoye el desarrollo de garantías de la calidad en educación médica. Sin embargo, los rápidos cambios derivados de profundos e importantes factores socio-políticos, económicos y productivos, así como ambientales, afectan directamente la forma y el financiamiento de la práctica médica, al igual que a todo el proceso formativo de la educación médica. Existen nuevas necesidades, prioridades sociales y financieras que hacen necesaria la adopción de políticas innovadoras, especialmente el armonizar la educación médica con los sistemas de salud.

Por ello, FEPAFEM desarrolla, como cumplimiento de sus objetivos, la promoción de una cultura de la calidad, que en sus facultades/escuelas de medicina miembros, se traduzca en un claro reconocimiento internacional, tomando como base lo ya realizado nacionalmente por nuestras Asociaciones en cada uno de los países, usando la evaluación y acreditación como estrategia de gestión del cambio, modernización y mejoramiento de la calidad de la educación médica en el continente americano, para hacer frente a los desafíos presentes y futuros.

De lo anteriormente expuesto se deriva la necesidad de una acreditación internacional que revitalice y potencie a la educación médica latinoamericana. A tal fin, FEPAFEM asumió el reto de implementar el Instituto de Acreditación Internacional – IAI, con el aval de sus miembros, y en consulta permanente con la WFME, y FAIMER/ECFMG, tomando en cuenta las valiosas experiencias de las agencias acreditadoras nacionales del hemisferio, y del LCME, entre otros, logrando así un trabajo sinérgico que redunde en la mejora de la educación médica, de los servicios de salud y de la satisfacción de la población a la cual sirve.

Esta iniciativa, además de incluir los principales estándares e indicadores de los procesos de acreditación tradicionales, incluye áreas de evaluación y análisis como globalización, responsabilidad social, atención primaria de la salud y profesionalismo, de acuerdo a la realidades y exigencias que necesitarán los futuros médicos para su desempeño profesional y para cumplir con la responsabilidad social que les compete.

Pablo Pulido M.

Presidente de FEPAFEM

## **ACREDITACION Y CALIDAD EN EDUCACION MÉDICA**

### **EVOLUCIÓN**

La educación médica en general, y en los países de la región en particular, deben enfrentar el desafío del mantenimiento de la calidad. El aumento de las exigencias por más y mejores servicios y la movilidad geográfica requieren de estándares de desempeños idóneos y acreditables, si hay deficiencias, éstas se puedan identificar y corregir. Esta fue una tarea para la concepción y constitución de la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina – FEPAFEM/PAFAMS en 1962.

Hasta los años cincuenta del siglo XX, la calidad se estimaba por el prestigio de la facultad/escuela de medicina. A partir de los años sesenta, debido al crecimiento rápido de su número, la definición de la salud integral, la incorporación de la atención primaria de la salud por la Organización Mundial de la Salud - OMS y el desplazamiento masivo de poblaciones hacia las ciudades, se replanteó la medición de la calidad sobre la base de recursos mensurables como planta física, currículos adecuados, recursos humanos, bibliotecarios, laboratorios y tecnologías educacionales, pero a la vez, la consideración de la situación socio-económica y epidemiológica de la población, así como la estructura de los servicios de salud.

El aumento continuo del número de facultades/escuelas de medicina no se ha traducido en mejoras de la eficacia y la eficiencia de los servicios de salud, ni en la satisfacción de los pacientes, a lo que se ha agregado el planteamiento de un médico universal, como consecuencia de las migraciones entre países, aumentando las razones para la existencia de una acreditación internacional que garantice la calidad de la educación médica y la gestión exitosa de la salud pública.

FEPAFEM/PAFAMS, en acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud – OPS/OMS, desarrollaron dos estudios preliminares: Principios Básicos para el Desarrollo de la Educación Médica en la América Latina y El Caribe (Caraballeda, Venezuela, 1976) y Estándares Mínimos para la Creación y Funcionamiento de Escuelas de Medicina (Salvador, Estado de Bahía, Brasil, 1977).

Las conclusiones sirvieron para la elaboración conjunta del Programa de Desarrollo de Estándares para las Escuelas de Medicina (PRODEEM), entre 1979 y 1981. Se continuó con un programa de autoevaluación o análisis prospectivo de las facultades/escuelas médicas, que

produjeron estándares e instrumentos para evaluar la calidad. Posteriormente, se formuló el Programa Latinoamericano de Desarrollo de la Educación Médica (PROLADEM), uno de cuyos componentes fue la investigación de los procedimientos y desempeños de los médicos y profesionales de enfermería.

Los resultados de los programas PRODEEM y PROLADEM se fusionaron en un instrumento llamado Autoevaluación, con dos variantes, una de la facultad/escuela y de la educación médica (recursos y procesos) y otra del médico recién graduado (resultado). Estos estudios se llevaron a cabo en Perú, Colombia, México, Venezuela y Jamaica, donde, en seminarios subregionales, se validaron los procesos, estándares e instrumentos de autoevaluación, que los países latinoamericanos adaptaron a sus realidades para llevar a cabo procesos de acreditación nacional.

FEPAFEM asume el liderazgo de la acreditación internacional, comenzando con el estudio y construcción preliminar de una entidad que acredite la calidad de las escuelas de medicina presentándose el proyecto inicial en la XVII COPAEM celebrada en la Ciudad de Santo Domingo, en el año 2006. Tomando en cuenta los resultados de las encuestas realizadas a sus miembros en varias oportunidades, así como por el aval que se le otorgó, a través de la firma del Compromiso de Quito, en la Reunión de Decanos, celebrada durante la XIX COPAEM, Quito, Ecuador, en agosto de 2013, se formaliza la creación del IAI.

FEPAFEM consideró las experiencias de la World Federation for Medical Education – WFME, el Institute for International Medical Education – IIME, el Liaison Committee on Medical Education – LCME, las de las agencias nacionales de acreditación de América Latina y la opinión de las asociaciones nacionales de facultades y escuelas de medicina, para el desarrollo del Instituto de Acreditación Internacional – IAI.

La calidad es una característica implícita en los procesos académicos y administrativos de las facultades/escuelas de medicina, y el norte del IAI es la excelencia académica, incluyendo los principales estándares e indicadores de los procesos de acreditación tradicionales, mas novedosos estándares relativos a áreas tales como globalización, responsabilidad social, atención primaria de salud y profesionalismo médico.

## **OBJETIVOS**

El IAI tiene los siguientes objetivos:

- Fomentar la calidad de la educación médica en Latinoamérica.
- Señalar a través de los estándares panamericanos, un paradigma de calidad de las facultades/escuelas de medicina Latinoamericanas.
- Servir de estímulo para que las instituciones de educación médica verifiquen permanentemente el cumplimiento de su misión, propósito y objetivos.
- Propiciar la autoevaluación permanente de las facultades/escuelas de medicina en el contexto de una cultura de calidad.
- Estimular procesos de movilidad y cooperación académica entre facultades/escuelas de medicina sobre la base del reconocimiento de su calidad.
- Hacer visible la idoneidad, solidez y calidad de las Facultades/Escuelas de medicina Latinoamericanas.

## **GOBERNABILIDAD**

La estructura organizacional del IAI reconoce tres áreas bien definidas por sus componentes y objetivos específicos. Dichas áreas son:

- Órgano Directivo: siendo el PRESIDENTE como la autoridad máxima, asistido por un equipo técnico y de gestión, es el encargado de dirigir y administrar el IAI;
- Órgano Académico: denominado CONSEJO ACADÉMICO, formado por personalidades reconocidas por su trayectoria académica y su actuación en pos del desarrollo de la calidad en la educación médica en sus respectivos países de origen, es el cuerpo encargado de evaluar los resultados del proceso de autoevaluación y del informe de los pares evaluadores, determinando como instancia final la acreditación de la carrera sometida a este proceso;
- Órgano consultivo: denominado CONSEJO CONSULTIVO, está formado por personalidades pertenecientes a organizaciones referentes en evaluación y acreditación y en educación médica, de América, Europa y Estados Unidos cuyo función es asesorar al Presidente, y por su intermedio, al Consejo Académico, en temas relacionadas con los procesos y sistemas de evaluación y acreditación.

## **EL PROCESO DE ACREDITACIÓN**

El proceso de evaluación de la calidad con fines de acreditación internacional del IAI comprende cuatro etapas:

1. Etapa Preliminar, realizada por la facultad/escuela de medicina.
2. Autoevaluación, a cargo de las facultades/escuelas de medicina con acompañamiento del equipo técnico del IAI.
3. Evaluación Externa, a cargo de pares evaluadores nombrados por el Consejo Académico del IAI.
4. Evaluación Final, a cargo del Consejo Académico del IAI

### **Etapa Preliminar**

La etapa preliminar consta de los siguientes pasos:

#### - Solicitud de Acreditación

La etapa previa muestra el compromiso de la facultad/escuela de medicina interesada, con el proceso de evaluación y con los fines de acreditación y, por lo tanto su disposición a la mejora de su oferta académica. A tal fin el representante legal de la facultad/escuela de medicina interesada deberá enviar una solicitud de incorporación al proceso de acreditación internacional. Posteriormente deberá firmarse un convenio de acreditación, en el que se establezcan los aranceles, los tiempos para el desarrollo del proceso y las condiciones en las cuales se realizará la evaluación. Sólo podrán solicitar su incorporación a este proceso todas las facultades/escuelas de medicina latinoamericanas miembros de FEPAFEM/PAFAMS.

#### - Convenio de Tramitación de Acreditación

El proceso administrativo se iniciará con la firma del convenio entre el IAI, responsable de los instrumentos y procedimientos, del estímulo y preparación del personal local para la autoevaluación, de la selección y las visitas de los pares externos, del análisis de estos resultados y del certificado de acreditación. Al firmar el convenio de manera voluntaria por parte de la facultad/escuela interesada se compromete a seguir las fases y los procedimientos en los lapsos. Este acuerdo constituye el punto de partida de un proceso que está fundado en la confianza, la transparencia, y la motivación común, cuyo objetivo primordial es la mejora de la calidad de las instituciones de educación médica.



Los documentos requeridos y asociados a la firma del convenio para la tramitación de la acreditación son aquellos que certifique(n) la idoneidad y la autorización suficiente de los firmantes por parte de la institución solicitante para poder comprometerla efectivamente en el proceso de acreditación.

## **Etapa de Autoevaluación**

### ***Autoevaluación***

Este es un proceso participativo, permanente, integral y sistemático de reflexión y análisis crítico colectivo, que valora la calidad de los procesos educativos y en general el quehacer de la institución con el objeto de mejorar su calidad.

Es el proceso de evaluación orientado a la mejora de la calidad y llevado a cabo por las propias instituciones, con la participación de sus actores sociales, es decir, estudiantes, egresados, docentes, personal administrativo y autoridades. Se debe realizar de conformidad con los estándares pre-definidos por el IAI. Para tal fin, se pone a disposición una guía completa con su respectivo instructivo. Además, se realizará un taller de entrenamiento dirigido a la Comisión Autoevaluadora designada por la facultad/escuela de medicina.

El producto de esta etapa es un informe que incluye tanto la producción de información sistematizada y comparable, como un análisis pormenorizado de las condiciones en que se desarrolla la carrera y sus resultados. Finalmente incluye, la formulación de planes de mejoramiento y seguimiento que permitan alcanzar a futuro el cumplimiento de los requisitos de calidad previstos por los estándares, en el caso de Facultades/Escuelas que no alcancen los estándares.

El IAI caracteriza la autoevaluación como un proceso:

- **Voluntario**: por ser la misma facultad/escuela de medicina, la que toma la decisión de iniciar el proceso de auto-evaluación.
- **Participativo**: porque involucra a todos los actores del proceso: autoridades, docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo en el proceso de análisis y reflexión.
- **Endógeno**: por propiciar el análisis y la reflexión a partir de la misión, visión, valores, los fines y los principios de cada facultad/escuela de medicina.
- **Evaluativo**: por trascender del simple nivel descriptivo de la información y emitir juicios valorativos.

- Confiable por la rigurosidad en el uso de información cualitativa y cuantitativa como base para la evaluación de acuerdo con el objeto de estudio.
- Flexible: por permitir ajustes durante el proceso.
- Integral: por considerar para el análisis los factores y las relaciones que se dan entre todos los actores del proceso.
- Continuo: por promover la realización de un proceso continuo de planificación y ejecución de la autoevaluación, para luego llevar a cabo un plan de mejoramiento y seguimiento de acuerdo a los resultados, y después de un tiempo prudencial, repetir el proceso con el propósito de valorar la nueva situación y la eficacia en el cambio.
- Autorregulador: por propiciar acciones de mejoramiento por parte de la misma facultad/escuela.

### ***Conformación del equipo autoevaluador***

La facultad/escuela de medicina solicitante deberá seleccionar de manera expedita a su equipo responsable de la Autoevaluación, que serán los encargados de redactar el informe y adjuntar la documentación correspondiente.

El tiempo estimado para la conformación del equipo es de cinco (5) a diez (10) días hábiles.

### ***Taller de Inducción***

Se realizará un taller como inicio del proceso, con el objetivo de capacitar y entrenar a la comunidad educativa, cuya duración, de dos a tres días, será determinada según las características de la unidad académica a evaluar.

Los temas a desarrollar en dicho taller son:

- La elaboración del expediente para la Tramitación de la Acreditación.
- Esclarecimiento sobre el contenido y alcance de los estándares de acreditación.
- El manejo de los formularios e instrumentos a complementar en el proceso.
- Entrenamiento en las prácticas de autoevaluación, detección de fortalezas y debilidades y confección de planes de mejoramiento.

### ***Tiempo para el proceso de autoevaluación***

La escuela/facultad de medicina solicitante dispondrá de un tiempo máximo 16 semanas, equivalente aproximadamente a cuatro (4) meses para llevar a cabo su autoevaluación y la sustentación del expediente para la tramitación de la acreditación.

## **Etapas de Evaluación Externa**

### ***Evaluación Externa***

La evaluación externa hace parte del proceso de acreditación y se lleva a cabo una vez concluye el proceso de autoevaluación. En esta fase del proceso la calidad de la facultad/escuela de medicina es juzgada por personas de reconocida competencia que conforman el Comité de Pares Evaluadores, quienes trabajarán en equipo y aplicarán los criterios, instrumentos y procedimientos del IAI. La evaluación que realiza este comité utiliza como punto de partida la autoevaluación que hace la institución, verifica sus resultados, identifica las condiciones internas de operación y concluye en un juicio sobre el cumplimiento de estándares de calidad del IAI.

Los principales pasos para organizar el proceso de evaluación externa son los siguientes:

- Conformación y selección de los pares
- Proceso de inducción de los pares seleccionados
- Elaboración de la agenda de la visita
- Visita a la institución
- Elaboración del informe correspondiente

#### **- Conformación de la Comisión de Pares Evaluadores Externos.**

El IAI cuenta con un banco de pares evaluadores, que serán los expertos encargados de constatar el alcance y veracidad de la información recolectada en el proceso de autoevaluación, y visitar la sede de la Carrera de medicina sujeta a evaluación y acreditación. A tal efecto, las facultades/escuelas de medicina que soliciten su acreditación, deberán recibir a los pares externos designados. Dicha Comisión estará conformada por tres profesionales evaluadores y personal de apoyo técnico.

El equipo de pares evaluadores del IAI, previamente seleccionados y capacitados para los procesos de evaluación externa, se trasladarán a la(s) sede(s) de la Institución solicitante durante dos o tres días hábiles con objeto de evaluar in situ la facultad/escuela médica, sus instalaciones, recursos, procesos, dinámica, capital humano, enfoques académicos y de investigación hacia la responsabilidad social, atención primaria de salud y profesionalismo.

#### **- Selección de Pares Evaluadores**

Requisitos que deben cumplir los pares evaluadores externos:

- Académicos y profesionales experimentados que comparten códigos propios de la disciplina o profesión médica.
- Reconocida experiencia y autoridad como docentes, investigadores, profesionales o administradores.
- Pertenecientes a la comunidad académica o profesional médica internacional.
- Postulados por FEPAFEM/PAFAMS o por alguna de sus asociaciones miembros
- Experiencia de un mínimo de ocho años de ejercicio en la docencia.

Una vez designados los pares evaluadores externos que actuarán en la evaluación de la carrera, dicha designación será comunicada a la Escuela/Facultad para que en el plazo máximo de cinco días hábiles manifiesta su conformidad o disconformidad de la o las designaciones efectuadas, señalando la causa por la que se objetan la o las designaciones.

#### **Etapa de evaluación final / decisión de acreditación.**

Una vez emitido el Informe de la Comisión de los Pares Evaluadores Externos, el mismo será remitido a la facultad/escuela de medicina para que en el plazo de quince días hábiles, efectúe las indicaciones que crea conducentes para aclarar aspectos del informe que considere necesario.

La evaluación final de la calidad y su adecuación a los estándares panamericanos, luego de obtenidos los resultados de las etapas de autoevaluación, visita de la Comisión Pares evaluadores externos e informe final de los mismos, será realizada por el Consejo Académico.

Dicha evaluación podrá derivar en el reconocimiento de altos niveles de calidad, lo que conducirá a la acreditación. En este caso, el Consejo Académico emitirá su juicio positivo y recomendará el tiempo de vigencia de la misma. Si el Consejo Académico considera que la institución no cumple con niveles de calidad conducentes a acreditación, emitirá un informe confidencial, señalando las debilidades detectadas que impiden la acreditación en esa instancia, que será remitido a la institución para sus fines pertinentes.

#### **ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN Y ÁREAS DE ANÁLISIS**

Los estándares de acreditación se agrupan en cinco áreas de análisis, como se detalla a continuación:

1.- .CONTEXTO INSTITUCIONAL:

Misión

Organización

Gestión de Calidad

2.- DESARROLLO CURRICULAR:

Mapa curricular

Investigación

3. – POBLACIÓN:

Población estudiantil

Personal docente

Egresados

Personal administrativo y otros

4.- RECURSOS:

Equipo e Infraestructura

5.- CONTEXTO SOCIAL:

Internacionalización

Atención Primaria de Salud

Profesionalismo

Responsabilidad Social